

DECRETO ALCALDICIO N° 1595 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 10 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 267 de fecha 10.06.2013 de Secpla, mediante el cual solicita decretar la devolución de los montos indicados en Vale Vista por Seriedad de Oferta que se indican, esto en atención a que los dineros se encuentran depositados en la cuenta municipal 38509007087.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza devolución.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2002.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de montos indicados en Vale Vista por Seriedad de Oferta que se indican:

➤ **VALE VISTA N° 6076991**

Banco Estado

MONTO \$ 150.000

LUIS A. POBLETE ABARCA

➤ **VALE VISTA N° 4922770**

Banco Estado

MONTO \$ 150.000

CONSTRUCTORA EL ESTERO LTDA.

CARGUESE el gasto a la cuenta 26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE